ANOXXV

Precios de suscricion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juèves 27 de Noviembre de 1884.

Precios de insercion.— à nuncios 2 medio real linea en la 4.º plana.—à nuncios religiosos y comunicados en la 3.º plana a real 1000 7.412 linea.—Para los suscritores la mitad.

SEDASE.

La carretera de primer orden de Vilchez a Almeria, que hace 50 años que se empezó, y hasta la fecha no tiene mas que unos 15 kilómetros de camino utilizables, sin que podamos pasar todavia de Gador, ha quedado paralizada de nuevo, sin embargo de tener contratada el Gobierno la conclusion de los trozos restantes y obras de fábrica, por el término de dos años, cuyo término concluyó en el anterior, à pesar de haberse invertido en ella muchos millones, quedándonos como hemos estado hace 40 años; pues en los diez primeros hasta los 50 que mencionamos solo se construyó el trozo que hoy, como hemos, dicho, tenemos hasta Gador.

cion de nuestros colegas de Madrid y provincias, para que hagan ver primero al gobierno, despues al ministro de Fomento y á los diputados de la Nacion la injusticia con que la provincia de do ha enviado en todas las l legislaturas sus representantes à las Cortes.

Solo en nuestros colegas conflamos, solo ellos pueden hacer que se nos oiga y escuche, y que acabe de una vez el estado-triste y anómalo de esta desheredada provincia, w wergonzoso para todos sus hijos.

Si movidos por un sentimiento noble à la vez que justo nuestros citados colegas nos ayudasen en esta empresa, grande será nuestro reconocimiento é imperecedero nuestro recuerdo.

TESORO DE LA BOCA PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO (Véase la cuarta plan.a)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 22 de Noviembre.

Hacienda.—Real orden dando las gracias à la comision que ha redactado el proyecto de ordenanzas de Aduanas.

Ultramar.—Real orden declarando oficial en las posesiones de Ultramar la sesta edicion de la Farmacopea española, redactada por la Academia de medicina.

El acorazado francés «Sufren».

tiun dias que el Consejo Sanitario de | que habia soñado con reinos y pala- | deban permanecer pocas horas en el cuestiones pendientes, acordándose Tánger impuso al acorazado «Suf- cios esmaltados de amanisima huries puerto, podrán realizar operaciones por unanimidad lo último. fren» como procedente de punto in- en el Moghreb, y con lucir bajo la de carga y descarga en d as festivos y Se acordó remitir al manicomio de festado, es hoy mayor la alarma y la insignia del parasol del profeta, su continuar las descargas comenzadas S. Baudilio á dos dementes de esta espectación respecto al fin que consi- apostura y sus galas en los salones durante la noche con ciertas limitaga y alcance el gabinete francés de | de los demás reyes. No pueden me- ciones; ventajas que se conceden esta nueva etapa, ó natural conse- nos tampoco de lamentarse ese Sherif igualmente á los buques de vela que favorable á que se separe de su cargo cuencia, de la antigua cuestion de las y su protector, del resultado de sus obtengan en cada caso licencia espe- al auxiliar de la seccion de cuentas kabilas de Anghera y el Sherif de ultimas gestiones en las kabilas de cial.

Wazan de que recientemente nos hemos ocupado.

Los maliciosos, que aquí como en todas partes, suelen estar en mayoría, no ven á través de esos canones y la coraza del buque francés, mas que un alarde de fuerza que halague el amor propio de un representante, y una aparatosa función de desagravios que endulce algun tanto las amargu- fácil es comprender el descontento ras y crueles desengaños de un prote- de los que han visto desvanecer sus

Los pesimistas creen, por el contrario, que la presencia del «Suffren». | buscar otras causas de mas provechoen aguas de Tánger, pudiera relacionarse con la noticia propalada con fruición por los periódicos de la ve- difizil ni laborioso encontrarlas, cocina República, de haberse reconcentrado en la frontera de Argelia algu- | la Argelia con un abanico y un abanas tropas francesas, y con el propó- | nicazo, y mas tarde en las montañas | sito, cien veces desmentido y otras | de Tunez, con abalanchas de guerretantas sospechado, de ensanchar esas | ros invisibles, que recordaron aquefronteras y estender, cuando menos Illos otros que encontraba á su paso, el protectorado, á nna gran parte, ya que no al resto del Imperio de Marruecos.

Ni los unos, exajerando, hasta ese Llamamos, pues, la aten- extremo el amor propio de un hombre, ni los otros concediendo á esos hechos y rumores una importancia que dejaría en zaga la de aquella fantástica hostilidad de los crumies de Tunez y del tratado del Bardo, están quizá en lo cierto, por mas que todos tengan algun fundamento en Almeria es tratada aun cuan- | que apoyar sus respectivos juicios y | la tramitación de las declaraciones | apreciaciones.

Imparcialmente pensando, y aun concediendo cierta disculpable tolerancia á las flaquezas humanas, habria por lo menos que atenuar esas censuras y apasionados conceptos que un ciego pesimismo ó una malicia burlona, ha hecho nacer aqui entre los indigenas y los extranjeros, á costa de la formal promesa hecha ante Europa por el gobierno francés, y a expensas de la seriedad y rectitud de intenciones de que se jacta su ministro plenipotenciario en l'anger.

La amenaza, puesta ya en moda entre algunos kepresentantes extranjeros, de apoyar con sus buques de guerra en los puertos del imperio sus demandas al Sultán, siquiera no sean siempre de indiscutible justicia ni merecida importancia, pudiera por si sola esplicar hoy la presencia del acorazado «Suffren,» habiendo sufrido pacientemente una larga cuarentena, en cambio de la repulsa que en un principio acordó la Sanidad, y que hasta entonces habian acatado los demás buques con ese respeto que en semejantes casos rendimos to-

dos ante la salud de un pueblo. El gobierno francés, como su representante en Marruecos, no pueden menos de sentirse además de algun modo contrariados por el éxito

Anghera, donde el Sultán ha hecho cumplir sus mandatos, sin que le arredren extrañas influencias ni terribles amenazas de los que pretendian menoscabar sus derechos como soberano y señor en sus estados. Y ante tales desengaños, que aunque merecidos y hasta adivinados, no ha-I brán sido por esto menos dolorosos, suenos y sus promesas, y la tortura en que pondrán hoy su ingenio para so y fecundo resultado.

No ha de serles, sin embargo, ni mo no les fué tampoco tropezar en buscando aventuras, el hidalgo man-

ehego.

(SE CONCLUIRA.)

Ordenanzas de Aduanas.

Por R. D. fecha 19 del corriente, precedido de exposicion se han publicado en la Gaceta las nuevas Or denanzas Generales de la renta de Aduanas que empezarán á regir en 1. de Enero próximo, excepto en cuanto á la modificacion introducida en de consignatarios, que se pondrá en vigor cuando la direccion del ramo provea à las administraciones de los documentos timbrados con arreglo al modelo. Tambien quedan en suspenso las disposiciones de los articulos 40 y 241 de las nuevas Ordenanzas y del articulo 1. de su apéndice núm. 6, respecto al destino que deba darse al importe de las multas y recargos que gubernativamente se impongan de los actos administrativos de las Aduanas, hasta que se dicte la medida legislativa que ha de complementarlas. Mientris esto no suceda se seguirá observando acerca de la distribucion de las multas y recargos impuestos gubernatimente lo mandado l en el apéndice núm. 7. de las Ordenanzas generales de Aduanas aproba- i

su mucha extension nos es imposible reproducir, se disminuye en gran parte la necesidad de que sean visados en los Consulados los manifiestos de los buques que vienen á nuestros puertos, suprimiendo esta formalidad para los que lleguen en lastre ó conduz can cargamentos completos sujetos á derechos minimos, dándose mayores facilidades en este punto á los de sus últimas demandas, y por la buques de vapor que solo vengan á existencia solitaria y triste que arras- recibir carga y pasajeros, los cuales Cumplida la cuarentena de vein- tra hoy su protegido Sherif, despues | además cuando hagan escalas fijas y | rogaban ó se declaraban urgentes las

Tambien se autoriza el tránsito por las vias férreas en las mismas condiciones que por los caminos ordinarios, mientras no se organice completamente este servicio por las respectivas empresas, que hasta ahota solo lo han establecido desde Francia á Argelia, por Port-Bou y el puerto de Valencia, y se permite por mar en buques de cualquier porte, con la sola excepcion de los lejidos, frutos coloniales y tabaco, que se han de realizar en los que midan al menos 100 toneladas de arqueo.

Los trasbordos se facilitan, dando mayor plazo, para que puedan solicitarse, y permitiéndolos á los buques de vapor y á los de nav egacion de altura, aun cuando los buques receptores no se hallen en el puerto. Por otra parte, la facultad de hacer escala en Lisboa y Oporto, sin que las mercancias pierdan su nacionalidad, facilitará mucho nuestro comer-

cio de cabotaje.

Con respecto á la circulacion de mercancias, desaparece la zona fiscal y se suprimen las guias para los coloniales, dejando solo subsistente la obligacion de que los tejidos, ropas y pieles conserven el marchamo ó las marcas de fábrica. Se otorga la facultad de establecer fabricas de ciertos productos, á menos de 10 kilómetros de la frontera; sc aumenta la cantidad de tabaco que cada viajero puede introducir prévio el pago correspondiente; se da mayor amplitud para las declaraciones de las provisiones del buque, y se exime de pena á los consignatarios en determinados casos. A estas modificaciones siguen otras que se refieren á la tramitacion de los expedientes, ampliando las facultades de las aduanas y reduciendo el nú nero de firmas y diligencias.

Por ultimo, se crea una junta para como castigo á las faltas que resulten | juzgar las faltas cometidas. De ella tormarán parte un comerciante elegido por la junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia, yotro que designará el interesado, para mayor garantia en las decisiones. Los falles cuya carantia no exceda de 100 pesetas, serán inapelables. La penalidad pecuniaria existente se reduce en una mitad. La limitacion de cindas por real orden de 23 de Julio de co años á uno para la accion de la Hacienda en la revision de los expedien-En las nuevas Ordenanzas, que por | ses, hará que el comercio pueda cerrar sus cuentas dentro de un plazo

mas corto.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesson del 13 de Noviembre de 1884. PRESIDENCIA DEL SR. GOBERNADOR.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr Presidente manifesto que siendo esta la última sesion de las senaladas, debia preguntar si se pror-

Leido el dictamen de la comision D. José Martin Godoy, uso brevemente de la palabra en contra el senor Motos, siendo aprobado en votacion ordinaria.

Seguidamente se procedió á votar quién ha de sustituirle, resultando elegido D. Federico Cisneros Isturiza, por 9 voios.

Diose lectura á un oficio participando habian empezado las obras de reparacion en la carretera de Levante, y á otro manifestando que Don Rafael Moreno Jorge se habia encargado de la direccion de obras provinciales.

Le yose una solicitud de los maestros de zapateria y sastreria de los establecimientos de beneficencia, solicitando se les suministre la racion diaria, y se acordó negativamente.

Fué nombrado vocal de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, en representacion de la Diputacion, D. Juan de Oña Quesada.

Se acordó abonar á D. Amador Lacal un 7 por 100 por sus trabajos liquidadores, del capitulo de impre-VISIOS.

Asi mismo se acordó separar al ayudante de caminos provinciales | que agradecemos en lo mucho que valen D. Ramon Muley, y que la plaza se saque à oposision.

Leido el dictamen de la comision, favorable á que sean separados de sus cargos el Director del Hospital don Francisco Nin de Cardona y el Depositario D. Antonio Belver, y el voto particular formulado por el Sr. Motos, fué éste desechado sin discusion.

Abierto debate sobre el dictamen, usaron de la palabra en contra los senores Gomez Ruz é Iribarne. El senor Maldonado, en nombre de la comision, solicitó se aprobase el dictámen, y puesto à votacion nominal, quedó aprobado.

Procedióse á elegir Director y Depositario de los establecimientos de y del que no sabemos como saldrá. beneficencia, resultando elegidos don Nicanor Peralta y D. Cristobal Bordiú respectivamente, por 9 votos y 3 papeletas en blanco.

Siendo esta la última sesion, diose lectura del acta, siendo aprobada.

La manifestacion en Granada.

A las doce del dia, comenzaron à reunirse en la plaza del Ayuntamiento numerosos alumnos de la Universidad, con el objeto de hacer una pacifica manifestacion de protesta contra las brutalidades cometidas en Madrid, con el cuerpo escolar, con algunos catedráticos y con el dignisimo rector de aquel centro universitario Sr. Pisa y Pajares, atropellos que el Gobierno ha sancionado admitiendo la dimision del referido rector y aprobando la conducta de sus dependientes.

Reunidos que fueron los estudiantes de Granada, en número de trescientos, dirigiéronse à visitar al Exemo. Sr. D. Santiago Lopez de Argüeta, rector de la Universidad, manifestandole respetuosamente que protestaban indignados contra los atropellos de que han sido objeto el claustro de Madrid y el señor Pisa Pajares, y contra todo acto que tienda à coartar la independencia y libertad de la catedra, asi como, contra la incalificable conducta seguida por los agentes del Gobierno al profanar la santidad augusta del templo de la ciencia, y acuchillar como à fieras á los estudiant-s indefensos, persiguiendolos y acosandolos hasta las mismas

Segun nos dicen, el Sr. Lopez de Argüeta, que ama à sus alumnos y tiene elevados sentimientos de dignidad, dijoles que aprobaba el espiritu de manifestacion, y en nombre del Profesorado la agradecia, pero que les rogaba que procediesen con la mayor circunspeccion, que evitasen toda violencia, y no diesen, ni por asomo, el menor motivo que pudiera originar la alteracion del órden público. Despues de dar algunos ¡vivas! al Rector, à la libertad de la catedra, à la Universidad de Madrid y al claustro de la de Granada, dirigiéronse, con el más perfecto erden, à la casa del catedratico Sr. Urena, de quien oyeron frases semejantes à las dichas por el Rector, y luego pasaron a visitar à los profesores señores Hinojosa, Rada Delgado, Fernandez Figares, Fernandez Osuna v Gonzalez Garbin.

Aumentado el grupo de escolares hasta el número de cuatrocientos, se dirigió hácia el paseo de la Bomba. En la calle de Mesones

encontraronse al catedrático Sr. Leal de Iba-1 i rra, y le saludaron con el mayor respeto y l con un i Vira la dignidad del claustro universitario! Poco antes habia ocurrido | un incidente, y fué que al llegar al Pié de la Torre se encontraron un carruaje que obstruia el paso; rogaron cortesmente al cochero que se apartara, pero el auriga, que demostro estar muy bien educado, respondioles arreando las bestias, que hubiesen atropellado á los escolares, si estos no las hubieran detenido por los frenos.

Al pasar por la referida calle de Mesones se encontraron tambien al Sr. Ocete, que iba en su carruaje y, abriéndoles paso, le saludaron con afecto.

Llegados que fueron à los paseos de la Bomba, uno de los estudiantes, subiéndose sobre un poyo, leyó en alta voz la protesta dirigida á Madrid, y al terminar la lectura, todos aplaudieron, asi como muchos de los circunstantes y de las personas que alli paseaban. Diéronse algunos vivas à la libertua de la catedra y a la independencia del profesorado.

Inmediatamente, volviéronse los estudiantes por la Carrera y llegaron à la Redaccion de este periódico, honrándola con su visita | posesion jurarán en manos del cura, ó prouna Comision en nombre de sus compañeros, pues los demas quedaron en la puerta porque su escesivo número hacía imposible que todos entrasen en la casa. Llegó á esta en aquel momento nuestro Director á quien recibieron los escolares con marcadas pruebas de cariño y dando un viva á la libertad de la prensa y otro a los periodistas independientes, afectuosas manifestaciones con toda nuestra alma. Poco despues, disolvióse la manifestacion en la que no ha habido ni una imprudencia que lamentar, ni el menos desórden. Los estudiantes de Granada, evidenciaron en el acto de aver, su sensata cordura, la legalidad de sus procedimientos, su respetuosa consideración al Profesorado y sus sentimientos de dignidad y companerismo.

Es de justicia consignar que todo el mundo elogia la actitud de prudente espectacion observada ayer por el Gobernador de la provincia, y que forma contraste con la temeraria y reprobable del Sr. Villaverde en Madrid. Como los manifestantes no alteraron en lo mas minimo el orden público y la tranquilidad del vecindario, la policia permaneció en su puesto, sin oponerse a la marcha de la manifestacion. Si el Gobernador y el jefe de Orden público de Madrid, hubieran seguido esta conducta, que honra al Sr. Jaudénes, no le hubiesen creado al gobierno el grave conflicto que sobre él pesa,

No concluiremos sin recomendar otra; vez à los estudiantes que persistan en su prudente actitud y no se dejen llevar por el impulso de las pasiones. El mayor enemigo de la razon, del derecho y de la justicia que tienen de su lado, seria cualquier procedimiento tumultuario o de violencia. Respeto al orden, respeto à la Ley, calma, cordura; y fortaleza y energia para sostener, en el terreno legal, unanime protesta contra los actos de barbarie, cometidos con los profesores y alumnos de la Universidad de Madrid, actos que nos avergüenzan y deshonran la nacion ante los ojos del mundo civilizado.

Rumores Politicos.

Madrid 23 de Noviembre de 1884!

Estimado compañero: La cuestion escolar ha tomado proporciones por demás lamentables, sin que podamos precisar cuál puede ser el desenlace de la algarada promovida por el Sr. Nocedal (hijo).

La prensa y los circulos no se han ocupado de otra cosa, y todos convienen en que si bien los escolares han estado un poco levantiscos, en cambio à las autoridades les ha faltado la serenidad y la prudencia que siempre debe distinguir al que manda. Por supuesto, que los diarios oficiosos piden ya hasta las cargas de caballeria y la represion dura y violenta, caiga quien caiga, y sea quien fuere el que pretenda incomodar á los conservadores en el tranquilo disfrute del

Hay en la legislacion china un precepto tan filosófico y tan sumamente práctico, que casi nos atrevemos a recomendárselo al senor Canovas ahora que se trata de modificar toda nuestra legislacion.

En aquel pais de barbaros, segun nuestra culta Europa, cuando un pueblo ó una colectividad cualquiera se rebela contra las autoridades, el poder empieza por destituir sin oirá dichas autoridades, llevándo as por añadidura à la barra. ¡Y sabe usted como se castiga à los revoltosos? Pues.... dejándolos ser autoridades.

Aplique usted esta legislacion a España y ! no queda un titere con cabeza de esos que por milagro inexplicable ejercen en este pais la autoridad. Yo poder, ayer mismo legislo á la china y todo acaba en un abrir y cerrar de ojos.

Por lo demás, la cosa trae cola, y si estos ! polacos creen que se puede retroceder á los! años 45 y siguientes están, pero muy equivocados.

Y aqui el fenomeno digno de anotarse es

el que resulte la juventud liberal, à pesar de su educacion ultramontana. Porque entre seminarios, escolapios y jesuitas, la verdad es que educan lo mas florido de nuestra generacion. Ahora pretenden los mestizos hacer de as Universidades otros tantos seminarios civiles, y van a llevar muchas desazones, que no esta el horno para bollos. Conozco algo de los proyectos de Romero Robledo; algo que juzgo definitivo y que presumo exacto en todas sus partes.

Desde luégo, se esta trabajando en una nueva division electoral por distritos al objeto de que tomando como base la densidad de la poblacion, resulten aquellos nivelados en cuanto sea humanamente posible. Esto, quizas, produzca mas distritos, que los que se cuentan, si bien el aumento sera insignicante, comparado con el contingente de diputados que el actual censo produce.

Para la eleccion de Ayuntamientos serán electores todos los mayores de edad, pero elegibles tan solo los que cumplan con las condiciones de hoy, poco mas ó menos.

Será vocal nato de todo Ayuntamiento el cura-párroco, y donde hubiere mas de uno, el mas caracterizado. Los concejales al tomar meteran en las del Alcalde. Estos seran todos elegidos por sufragio.

La ley provincial electoral resulta casi idéntica à la de D. Venancio Gonzalez, y en cuanto à la de diputados à Cortes, se mantiene el sufragio restringido actual, exigiéndose el pago de ciertas cuotas para ejercer el sufragio.

Donde el señor Romero Robledo ha querido dejar su caracteristica legislatura, es en la organizacion de las juntas del Censo.

Sobre todas, se crea una titulada "Junta Suprema del Censo,» cuyo presidente es e presidente del Consejo de ministros, y cuyos vocales seran el ministro de la Gobernacion. los presidentes del Senado. Congreso, Tribunal Supremo, Consejo de Estado, etc., etc.

Las Juntas provinciales del Censo las compondran, el gobernador, el presidente de la Audiencia territorial. o criminal, según el caso, los presidentes de las Juntas de Instruccion Pública, etc., etc.

No se varia la forma de la elección en sus procedimientos, pero los casos y conflictos que tan á menudo surgen ahora, serán resueltos por las juntas citadas, causando estado el fallo de la Suprema, para descargar en lo que pueda la responsabilidad y trabajo de la comision de actas, que la nueva ley tiene muy restringidas sus facultades y su esfera de acción.

Esto es todo lo que he podido recabar de quien pudo decirme más y no quiso; pero aun asi creo adelantar noticias que tienen en la actualidad grandisimo interes, y que como ya dije en otra ocasión, están llamadas à producir grandes debates en las Cámaras.

De cosas de casa, como las llama un senador fusionista, no hay otro asunto que el de la Izquierda.

Cánovas pasea del brazo con el duque de la Torre: la prensa conservadora sigue aplaudiendo la Campaña Izquierdista:Lopez Dominguez gritando «viva el rey:» Becerra no renunciando a la revolución, y todos atacando al señor Sagasta y su partido.

Y asi venimos estando hace ya dos meses, con un tejer y destejer endiablado.

Lo que no entiendo ni me explico, es cómo el señor Rute en sus «Matinées Espagnols» dice que los conservadores durarán mucho tiempo, porque no se vislumbra una transacción en el partido liberal. Y añade que la vuelta de los liberales no debe precipitarse.

La verdad, hay para volverse loco con semejante Babel, y creo que mientras esté tan extremadamente centralizada la vida politica en Madrid, no haremos cosa de provecho. Entiendo que las provincias tienen mucha culpa de lo que pasa, por su absoluta inercia en estas cosas.

- BONDO

De El Liberal:

"Lúnes, mártes, miércoles, juéves, viérnes, sábado.... Seis dias de asonadas, tumultos y perturbacion.

Miércoles, juéves, viérnes, sábado.... Cuatro dias de represion iracunda, sangrienta é ineficaz.

Dicese, no obstante, que estamos en un país civilizado; que rige una Constitucion; que las gentes llamadas de órden ocupan el poder, y que al frente—y enfrente—de la Nacion estàn unos hombres que pretenden gobernarla.

Despues de acuchillar à la juventud indeiensa, se ultrajó al Profesorado inerme; y ayer, por fin, se atropelió en la calle de Atocha, á niños, ancianos, oficiales del cuerpo de artilleria y tenientes de alcalde...

A qué extremos se nos quiere llevar à los españoles?

Nosotros no hemos de contestar. Responda el gobierno mismo, con las inolvidables palabras del ministro de Fomento:

-Es mucho mas noble la conducta del que nos combate fusil en mauo, que la del que nos ataca amparándose de la legaliLa cuestion escolar.

En la calle de Atocha.

Regresaban los estudiantes de medicina de la calle de la Magdalena, guardando el mayor órden en numeroso y compacto grupo, que en vano quiso disolver à la fuerza un piquete de Guardia civil à caballo y otro de orden público, porque no hacian resisten-

A esta hora proximamente, cruzo por la plaza de Anton Martin un carro funebre. que algunos creyeron destinado ai supuesto estudiante muerto, produciendose una impresion pasajera.

Creiase, a todo esto, que nada ocurriria. pero à las tres y media, cerca de la prevencion, sita en el número 100 de la calle de Atocha, se promovió un altercado entre estudiantes y guardias, por querer estos disolver à empujones un pequeño grupo.

Nadie grito, nadie provoco a los agentes: pero el capitan del distrito mandó cargar, y los sables ca ; eron sobre los estudiantes repetidas veces.

Un cabo de orden público perseguia á un estudiante y le alcanzó por haber caido en la esquina de la calle de San Eugenio; levanto el arma, pero no llego á herir; le detuvieron las enérgicas frases de ¡cobarde! ¿Qué vas à hacer? dichas airadamente por un caballero asomado à un balcon del piso principal de la única casa que hay en aquella esquina.

Era el conde de Belascoain; el estudiante se puso en pié. y escapó ligero, mientras el cabo se unia à sus compañeros.

El incidente del Sr. Arredondo.

Presenció la carga desde alguna distancia, y no pudo llegar à tiempo de evitaria, el teniente alcalde del distrito, Sr. Arredondo, à quien acompañaban los Sres. Drake y conde de Villardompardo.

Y abriéndose paso entre los grupos, increpó duramente al capitan por su agresion, y ordenó fueran llevados los heridos á la Casa de Socorro, y asistidos con esmero.

Ya antes, en la calle de la Magdalena, logró el Sr. Arredondo con persuasiva frase que los grupos se disolvieran y se evitaran escenas como las ocurridas despues. Los estudiantes agradecidos à la intervencion del Sr. Arredondo, le dieron algunos vivas, à punto que por la calle subia el coronel Oliver con sus ayudantes, mandando hacer callar y deshacer los grupos.

Amagaba una carga de más tristes resultados por el número de guardias y la gran masa de pueblo que victoreaba al teniente alcalde, pero éste se acerco al Sr. Oliver, significandole la conveniencia de usar buenas razones en vez de sablazos, añadiendo que él respondia de la conducta de los estudiantes.

Estos aclamaron nuevamente a su defensor, y el Sr. Oliver reitero sus ordeues.

-Soy la primera autoridad del distrito y no consentiré que sin motivo se maltrate à nadie; repito que respondo que se iran pacificamente y no creo que trate Vd.de atrope-

-jViva el teniente alcalde!-gritaban los estudiantes.

-- Yo tengo órdenes severas para no consentir esto; mire que en Vd. declino toda mi responsabilidad.

-Yo la acepto, y digo nuevamente que respondo del orden.

El coronel permaneció quieto, yel Sr. Arredondo, cercado por más de mil personas, llego á la plaza de Anton Martin, logrando, con ayuda de los alcaldes de barrio é inspectores de policia urbana, convencer á todos, que se retiraran.

Los grupos alarmantes se deshicieron, que dando unicamente corrillos numerosos, que, llenando las aceras, subian y bajaban desde San Juan de Dios á la puerta de Atocha:

A poco de tener este alcalde su encuentro con el Sr. Oliver, corrio el rumor de que habia sido detenido por el gobernador civil; pero la noticia es inexacta.

Lo que ha pasado es que sabedor el señor Romero Robledo de lo ocurrido, le mandó a llamar presentándose en Gobernacion con los señores Drake de la Cerda y Pane, ignorandose lo que pasara en la conferencia reservada con el ministro. Unos dicen que éste reprendió al señor Arredondo, que es conservador, y otros que se limitó á oir los detalles del incidente. Pero no es exacto que haya sido detenido, como se dijo.

En la conferencia celebrada por los catedráticos de la Universidad con el Sr. Creus, uno de los que tomaron actitud más resuelta, fué el señor Silvela (D. Luis) que dijo al nuevo rector, segun hemos oido, que los catedráticos no estaban en disposicion de animo para entrar en las aulas, y que el que habia aconsejado a su hijo que no concurriera, no habia de aconsejar à sus otros discipulos que hicieran lo contrario.

En San Carlos.

Desde las nueve de la mañana las fuerzas del Sr. Villaverde habian tomado posiciones en las avenidas de la Universidad y Colegio de San Carlos.

Aparte de las fuerzas armadas, en la plaza de Santo Domingo estaba de guardia con unos cuantos vigilantes de capa y hongo el inspector especial Sr. Lopez Malo.

Hasta la Universidad el mismo aparato de fuerza que en los dias anteriores.

Algunos grupos de estudiantes salian de la Universidad protestando.

-Nuestras cátedras estan ocupadas hoy por 50 guardias de orden público—decian—y como no los consideramos como condiscipulos, aunque les hace faita bastante instruccion, nos retiramos de su lado, no sin protestar de esta nueva violacion.

En la calle de Atocha los vigilantes andaban á las diez recogiendo los números de El Motin de hoy, al mismo tiempo que bajaban algunos piquetes de la Guardia civil y cazadores. Los de órden público con la secreta tenian tomadas las bocacalles, y su cuartel general establecido en el núm. 100 de la calle de Atocha.

En San Carlos habia grupos de orden publico en todos los claustros, mandados por un capitan, un teniente y un alférez.

Los estudiantes discurrian por los pasillos protestando contra este nuevo atropello. A las nueve y media llegó el Sr. Encinas,

siendo victoreado por los alumnos. Los estudiantes de la catedra del Sr. Encinas entraron en ella à la hora de costum. bre. El profesor mando cubrir á los alumnos, manifestándoles que no tendrian clase, sino que unicamente queria llamarles para que dejasen á la fuerza armada el campo de los pasillos del edificio libre, porque en la catedra suya no consentiria que penetrasen.

Les dijo tambien que la causa de los estudiantes era la suya, tanto por el cariño que les profesaba, cariño de hijos puesto que no tenia otros, como por la justicia que les

Otras muchas cosas mas dijo el Dr. Encinas à sus alumnos, que estos aplaudieron mucho.

El Sr. Encinas dijo haber oido que un estudiante de los heridos anteayer habia muerto anoche.

Esto impresionó é irrito mucho à los escolares.

Acordaron despues visitar á los estudiantes heridos; que una comision vaya á provincias à explicar a sus compañeros el origen del conflicto, y a abrir una suscricion para pagar las multas que se puedan imponer a los periodicos.

En el extremo de la calle de Atocha habia un piquete de Guardia civil de á caballo, formado en ala y dispuesto à cargar sobre los estudiantes al menor pretexto.

Lo mismo que al Sr. Encinas han victoreado los alumnos á los Sres. Santero, Calleja, Calvo, Torres y Oloriz.

Por la mañana se fijó en la tablilla el siguiente documento:

"Habiendo resuelto el Gobierno de S. M. ocupar con fuerza de órden público el edificio de esta facultad, con el exclusivo objeto de proteger el derecho de todos y de asegurar el orden, que segun sus noticias se intenta perturbar por personas extrañas a esta facultad y aun al cuerpo escolar, ruego encarecidamente à todos los alumnos de esta escuela que sigan conduciéndose con su cordura acostumbrada, asistiendo á las clases y siguiendo los consejos de sus maestros.— Juan Magaz.»

Los estudiantes arrancaron la alocucion por la mañana, y posteriormente se fijó otro que el decano de la facultad firmó en el mismo Colegio.

A las once proximamente se reunieron los profesores en el decanato.

Alli parece que el Sr. Magaz oyó frases bastante energicas censurando su conducta por haber tolerado la invasion de la fuerza pública, y por no haber dimitido como lo han hecho los decanos de otras facultades.

El Sr. Magaz fué tambien objeto de manifestaciones poco carinosas de los estudian-

... Este Sr. Magaz es conservador.

En la facultad de derecho no hubo ayer clase. En la de filosofia y letras, en algunas, en-

tre ellas la catedra del Sr. Menendez Pelayo, à la que asistieron seis escolares. Ayer tarde fueron secuestrados nuestros

estimados colegas El Liberal, El Progreso, La Iberia, Las Dominicales del Libre Pensamiento y El Motin.

A las tres de la tarde de ayer era extraordinaria la concurrencia en el Prado y más extraordinario aun el aparato militar que se habia desplegado en aquel paseo por el Gobierno.

El claustro de profesores del Instituto del Cardenal Cisneros se reunió á la una de la tarde redactandose una protesta bastante enérgica que alcanzará las firmas de todos o casi todos los profesores.

GACETILLAS

Dice el «Ya Veremos»:

«Parece que se halla de nuevo en la provincia el Inspector general de Obras públicas, D. Juan de Mata y Garcia, que continuara su visita en ciertas carreteras, sobre las que se formo un extenso expediente.

Deciase tambien que con este motivo debia venir un distinguido Ingeniero, muy apreciado en esta capital, y que actualmente es Diputado á Cortes.»

Nos alegramos infinito por que de esta manera si tienen ocasion de ir por el camino de Granada ya verán la falta que nos hace concluir la carretera de Vilchez y reparar las que han destruido las aguas.

Pero nos tememos que todo quede como está y la visita se reduzca á informes que no dan ningun resultado práctico ni ahora ni nunca.

Reunion.—Anteayer se celebró una numerosa reunion de propietarios y labradores en el Sindicato de Riegos y en ella sc trato, con bastantes antecedentes y datos, de los daños causados por las últimas lluvias y avenidas del Andarax, tomándose acuerdos importantisimos, cuyos acuerdos nos proponemos publicar dentro de breves dias

Tristes son las noticias que diariamente se reciben de los pueblos de esta provincia à causa del temporal que reina desde primero del actual, pero las que úttimamente tenemos de Doña Maria, son desconsoladores, pues à consecuencia de la tormenta que descargo sobre dicho pueblo el dia 14 del corriente, la mayor parte de los edificios quedaron en un estado tal de ruina que sus habitantes tienen que hospedarse en la Iglesia; las tierras todas han sido arras tradas por las aguas y los granos se están por efecto de la humedad naciendo en los depositos, por lo cual los labradores se hallan en un estado completo de ruina.

Monte de Piedad.—El dia 21 del corriente se reunió en el despacho del señor Gobernador Civil de Valladolid el Consejo de Administracion del Monte de Piedad vi Caja de Ahorros fundados en aquella capital, a fin de constituirse y proceder en plazo breve à las operaciones benéficas que previenen sus estatutos.

Hace años que en Almeria debieramos gozar de las ventajas de tan útiles instituciones, pues para ello dejo los suficientes recursos la ilustre señora D.ª Francisca Gimenez de Aciln (Q. S. G. H.) pero no obstante nuestras continuas reclamaciones y á pesar de haberse sucedido en el mando de la provincia hombres de diversas agrupaciones y partidos, pasa el tiempo y la voluntad de aquella noble señora no se cumple y los pobres siguen siendo explotados por usureros sin entrañas y careciendo de los beneficios que pudiera proporcionarles el Monte de Piedad si tuviese abiertas sus puertas para el socorro de las familias necesitadas que siguen abonando á los prestamistas dos cuartos mensuales por peseta cuando el empeño no llega á un duro y un real de interés por cada veinte cuando el préstamo escede de esa su-

Nosotros sabemos que los testamentarios de D. Francisca Gimenez, residentes en Almeria, han practicado cuantas gestiones les permite su mandato para que se realice el deseo de la caritativa señora, pero sus esfuerzos se han estrellado en la inercia y en los obstaculos que suscitan los testamentarios que viven en Barcelona, y son los señores D, José Antonio Florensa, abogado; Don Pedro Antonio Escudero, magistrado cesante, y D. Francisco de P. del Villar, Arquitecto provincial de Barcelona.

Hallandose hoy desempeñando el cargo de Gobernador de esta provincia un hijo de la misma. D. Juan Gimenez Ramirez, y estando muy recomendado por el Gobierno que estas autoridades procuren la creacion. en el territorio de su mando, de estos centros beneficos, nosotros nos permitimos escitar el reconocido celo del Sr. Gimenez Ramirez, á fin de que tome la iniciativa de este asunto y procure orillar y vencer cuantas dificultades vienen dilatando el que se realice la voluntad de la noble dama que no pudo sospechar que despues de seis años de haber lanzado el postrer suspiro, estuviesen todavia los pobres careciendo de lo que les pertenece, porque alguien, sin duda, tiene interés en prolongar indefinidamente esta situacion y continuar disfrutando de los rendimientos de un caudal cuyo destino era muy otro del que viene dandósele.

La junta provincial de Beneficencia ha debido, tambien, a nuestro juicio, intervenir en los tramites de este negocio y á esa corporacion le incumbe, como al Gobernador, remover cuantos obstáculos se opon-

Francisca Gimenez de Acilu. Provincia de Buenos-Aires-Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores mios: Sin tener el honor de conocer à ustedes y con el debido respeto me permito llamar la atencion del publico en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el cual, apreciados senores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdio casi totalmente el cabello. A indicación de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usandolo segun las indicaciones que acompañan à cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser veridicos. Hoy, senores, que dicha siebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio a los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir à esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectisimo y s. s. Carlos M. Frun-

De venta en las principales farmacias y

droguerias. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compania.

Unguente y pildoras Holloway-Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atencion de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan a cada caja de la citada medicina todo paciente vera sencilla pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada ciase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaido prematuramente recobran la que creian perdida para siempre.

SOCIEDAD DESOCORROSMÚTUOS LA BIENHECHORA-

Convocatoria.

Para dar mayor impulso á la enseñanza, esta Sociedad acordó en sesion del diez y seis del corriente, nombrar otro Profesor de Instruccion Primaria, que empiece à ejercer sus funciones desde principios del ano entrante.

La dotacion anual de dicho Profesor será de mil quinientas pesetas con opcion al aumento de doscientas cincuenta pesetas mas por cada cien sócios que ingresen en lo sucesivo, cerrándose la escala cuando la Sociedad tenga mil sócios que representan para el Profesor un sueldo anual de dos mil quinientas pesetas.

Susihonorarios les serán satisfechos por mensualidades vencidas.

Las horas de clase establecidas son: de nueve á doce por la mañana, de tres à cinco por la tarde y de siete á nueve por la nocne.

Tiene derecho á un mes de vacaciones en la canícula.

La provision de esta plaza se harà por concurso ú oposicion, segun el número de aspirantes que se presenten.

cretaria de esta Asociación, calle de la Encantada, contigua á la Posada Nueva del Cármen, en cuya oficina estarán de mani-

Por tanto se invita por esta Convocatoria à los Sres. Profesores que quieran tomar parte en dichos actos, para que en el término de treinta dias à contar desde esta fecha presenten á la Presidencia, solicitudes acompañadas de su titulo profesional y otros académicos que puedan ostentar.

Almeria 26 de Noviembre de 1884.-El Presidente, Agustin Fernandez.—El Secretario, Juan Veraguas.

Sucursal del Banco de España.

D. Francisco de Cruz Rivera, Agente Recaudador de Contribuciones por el Banco de España, en esta Capital:

Hago saber: Que trascurrido el plazo fijado para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas del actual trimestre; la autoridad administrativa de la provincia; en virtud de certificacion expedida por esta recaudacion, y en cumplimiento de lo mandado en el art. 22 de la Instruccion de 20 de Mayo gan á la realizacion de los deseos de doña ; de 1884, se ha servido firmar la siguiente

«Providencia.—Quedan incursos en el recargo de cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas, segun dispone el art. 16 de la Instruccion de 20 de Mayo, los deudores morosos que constan de la anterior relacion; en la inteligencia, de que si en e, término de cinco dias, no satisfacen el principal y recargos referidos, se expedirà el apremio de segundo grado.

Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi Administracion.—Almeria 24 de Noviembre de 1884.-P. I.-José Gomez Garcia.

Así, pues, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas, se apresuren à verificarlo en los expresados dias, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Almeria 24 de Noviembre de 1884.— P. O.—José Garcia.

Lomas supertor.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao Darán razon calle de Múrcia, número 6.

La Union y el Fénix Español



COMPANIA DG SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madria, Calle Olozaga 1,

(Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo Primas y rescrvas 117.728,925'68 rs

Esta gran Compañia Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetus, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, con la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y cond:ciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los danos producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y maquinas de vapor, aun cnando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble o sea el alguiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incenaro.

Tambien alcenzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educación de los niños, dotales

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la Compania en Almeria;

DON ADOLFO BIBILO NI DE CASTRO

Calle de Perea noin 1, esquina á le de las Tiendas, comercio de D. Miguel Balmas.

APARATOS ELÉCTRICOS ILUEFONSO SIERRA Proveedor de la Real Casa.

Especialidad en eléctro-medicinales, Para mas antecedentes dirigirse á la Se- | campanillas eléctricas, para-rayos de edisicios y tubos acústicos. Instalacion de gabinete de sisica y lineas telegráficas y telefonicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 cliches y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos electricos D. Ildefonso S:erra. Precio en Madrid 2 pesetas: en Provincias 2.50 franco de porte.

Lobo, 8 dupl. MADRID

ES UNA GANGA.

Se vende la casa núm. 10 de la calle de San Pedro, en un precio tan ventajoso, que comparado con la renta anual que hoy devenga, bien puede asegurarse que su valor en venta sera una mitad o algo menos.

Dará razon D. José Lopez Cortes, que ha bita en la casa de los Sres. hérederos de don Joaquin Cañadas, proxima à la Iglesia de San Sebastian.

4.—PRINCIPE ALFONSO—4.

En este acreditado establecimiento, se ha recibido nueva remesa del especial anis Jockey-Quesos frescos de Hamburgo y Greuyer, manteca, en latas, estenso surtido en galletitas de Viñas y Compañia: Chocolates de la Colonial, café y te-superiores; latas de conservas de truchas, langostas, camarones, ostras, anchovas, sardinas, mero, merluza, calamares y otros; pasa fina malagueña; azúcares, arroces y garbanzos de todas clases. Mortadelia y los ricos jamones de Seron; azacar en pilones de media arroba, etc., etc.

4.—Principe Alfonso-4.

MILA CALLE DE MARIANA NUM. 9 -se alquilan por un precio bastante arreglado, todas las habitaciones del piso 2.° con tres balcones á la Plaza de la Constitución y dos del principal, con dos balcones y mirador à la referida calle de Mariana. Tiene, ademas, cuarto de agua en el piso bajo, con algibe, pila y bomba que, ileva el agua al terrado.

Darán razón en la misma casa, de 10 à 4 de la tarde.

A los muleros.

Dirigirs: á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, paca dinamitas superiores, cápsulas, me nas é cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

ALMERIA.

Imprenta de La CRONICA MERIDIONAL.

OFIENTAL.



EL GRAH RESTAURABOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, anmenta y hermosee admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfamerica.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

SERVICIOS DE LA Compania Trasatlantica DE BARCELORA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION Á Las Palmas, Puertos de las Antillas, Verucruz y Pacifico. SALIBAS TRIMENSUALES DE

Barcelona, el 5; Maiaga, el 7, y Cadiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz:

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Gádiz el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayaguez y Ponce, y para Habana, con extension á Santlago, Gibara y Nuevitas, asi come à La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartageua, Colon, y Puertes del Pacifico, hácia Noite y Sud del istmo. Salida de Almería el 21 de Agosto para el

vapor Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fijamante de cada mes.

Salida de Almeria el 24 de Agosto para el Papur

Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último dia del mes; Santander, 3; Cádiz, 8. y Barcelona, 15 de caog mes;

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore y trasborde para Iloilo y Cebú.

Salida de Almeria el 10 de Agosto para el vapor

Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más fevorables, y pasageros à quienes la Compañia da alojamiento muy comodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vuelta. Hay pasages para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no enedentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercan-

etas en sus buques. Para mas informe en

BARCELONA.—La Compañía Trasatlanlica: y Sres. Ripol y C. Plaza Palacio. CADIZ.—Delegación de la Companía Trasallantica.

MADRID -D. Julian Moreno, Alcalá. LIVERP#OL .- Sres. Larrinaga y C. SANTANDER.—Angel B. Perez y C. GORUNA. - D. E. da Guarda. VIGO. - D. R. Carrera:Iragorri. AMMERIA.-Sres. M. Ruiz Reves é hijo CARTAGENA .- Bosch hermanos.

WALENCIA .- Dart v C. MANILA .- Sr. Administrador Genera de la Compassia General de Tabacos.

Compañia inglesa de seguros, à prima flja, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparaios de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R.O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000

Ramo de incendios.

13.691.022 Fondo de reserva del ramo de incendios à fin de 1883. . . 18.652.283 12.368.656 Siniestros pagados en el mismo año......

Esta poderosa Compañia, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga à los Sres, asegurados.

DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY

Sucursal española en Barcelona, Cristina 13, principal. Agente general de la provincia de Almeria, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

THURS A GRANADINA

La acreditada tintoreria granadina que estaba en la placeta de Ca- tura. l reaga, calle del Arco, se ha trasladado á la calle de Solis núm. 1, entrada por la plaza de los Umos y calle Real.

Se tine en negro y toda clasede colores, á precios sumamente barato.—Se hacen los trabajos con la mayor perfeccion y con prontitud. El Director,

Joaquin Blanco.

PILDORAS HOLLOWAY.

Rata medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hiendo y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del cora: on y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia o de los excesos de cualquier género desaparece rapidamente, y el-sistema nervieso fortalecido con el uso de las meravilloses Pildores Holloway, las cuales restablecen la digéstion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la saind perdida. De las propiedades carativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos e mo los jovenes de ambes sexos. Este medicaxento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en san causan incomerzèles muertec prememras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha producido rémedio aiguno igual à este maravilloso. Unguento que nunca deja de curar las alceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que l el medio de su influenia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas y tumoles, los canceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma paipitacion del corazon, enterpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelandoá esta irresistible. Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluide viscoso contra toda particula morbosa.

Las cajasde Pildoras y buies de Unquento van acompañados de ámplias instrucciones español reiativa ai modo de usar los medicamentos.

los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Hollowsy, on su establecimiento central, 533. Oxford Street, Londres. Aimeria, Gomez Talayera.

CRAN EXITO EN PARIS DE LA COMPANIO BOENTRICO DE BERRO Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encias, ataja la caries, purifica el aliento, da à la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de enantos se conocen. Inventor MARTIAL (DACQUET, Sucr), 119, rue Montmartre, prail, Paris MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES CONCES Deposito A III III Gi. cz la avera

LLEGO LO QUE SE ESPERABA

Juan Orta y Lompania.

Los quesos de bola en vegiga, superiores à todos los anteriores -- Manteça en latas v Datiles de Barberia.-Galletitas de Viñas y Compañia. -Rhon y Cognac, de diferentes marcas, á precios baratis mo, -Sardinas de Nantes con espina y sin ella. -Chocolates, casés, y thes; sin rival Salchichon legitimo de Vich, de Tarra y San, Se esperan las accitunas, rellenas de

MESAS DE BILLAR.

anchha, vas guindas en rhon.

-:0:-

Por cuenta de una casa de Barcelona so venden dos magnificas mesas de billar, uno de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se daran a plazes mediando buenas garanties y para verias y tratar precios, en ei Café Suizo.

Preparado por Antonio Velazquez Alnsoo. Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público certamen.

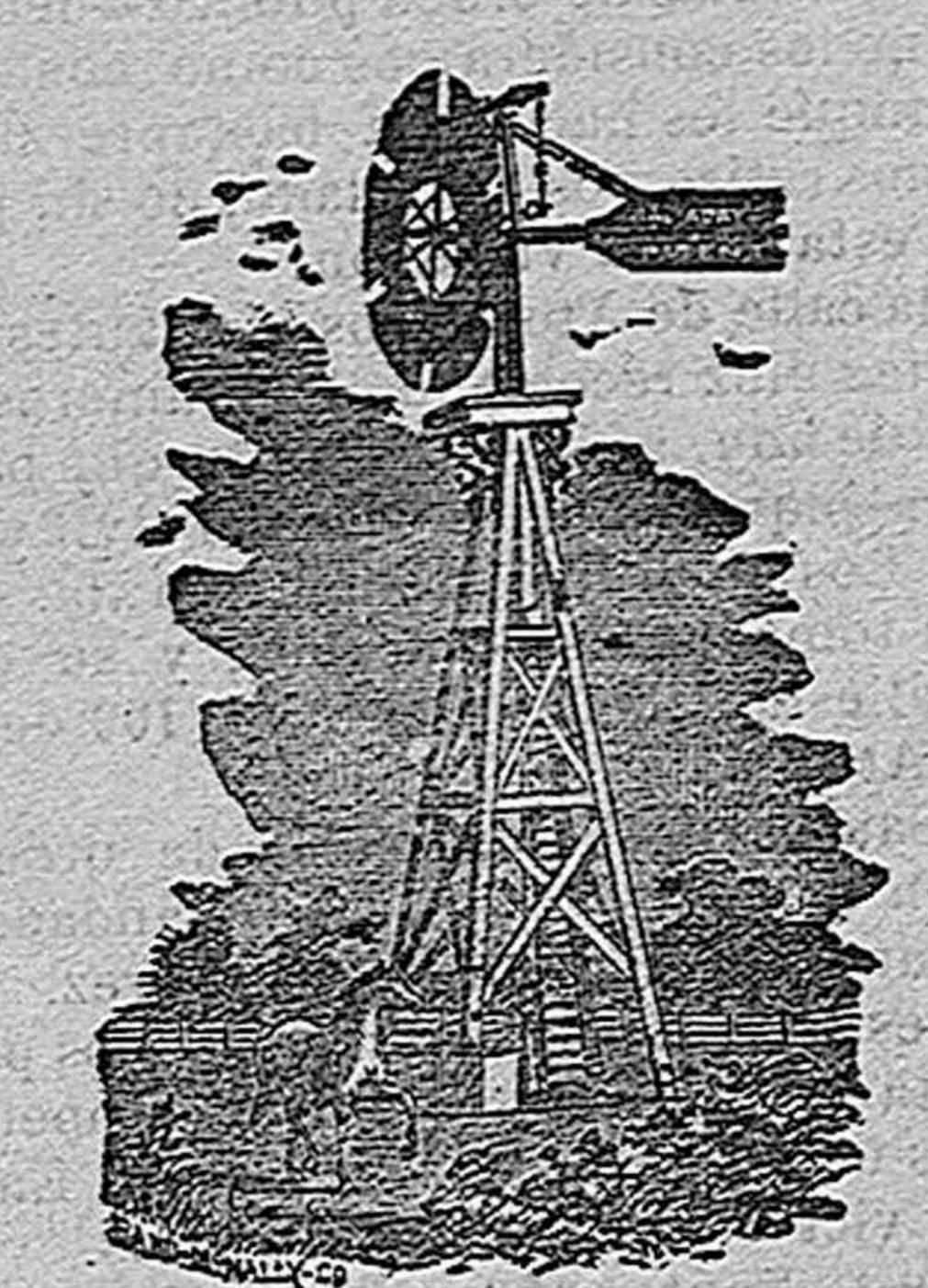
El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encias, evita la caries, aromatiza e! aliento y blanquea la dentadura. PARA LOS DOLORES DE MUELAS NO TIENE

RIVAL. Depósito en Almeria: Botica de Santo Domingo.

TOMAS TERRIZA GOMEZ MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para la presente estacion.

Nueva remesa grusa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de curtidos.



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vienlos, por fuertes que estos sean, los hacen tan escelentes, que no admiten ninguna clase de competencia + por su incontestable utilidad y bari-

Paramas antecedentes DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19.—ALMERIA.

999999999999999999999999999999 EXPOSITION SUNIVERS 1878 Medaille d'Or Croix de Chevalier LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES PERFUMERIA ESPECIALS ELACTEINA: E. COUDRAY Recomendada por las Celebridades medicales de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR PRODUCTOS ESPECIALES JABON de LACTEINA. para el tocador. CREMAY POLVOS d JABON de LACTEINA para la berba POMADA a la LACTEINA para el cabello. COSMETICO a la LACTEINA para alisar el cabello, AGUA de LACTEINA para el tocador. ESENCIA de LACTEINA para el panuelo. POLVOS Y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA. CREMA LACTEINA llamada raso del cutis. LACTEININA para blauquer el cutis. PLOR de ARROZ de LACTAINA para blanquear el cutis.

CARMONA Y COMPANIA 8.—Tiendas.—8.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS?

Depósitos en casas de los principales Perfumistas,

Boticarios y Peluqueros de ambas Americas.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre etros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hijo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hile y algodon botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia perfumeria francesa, quinques para aceite de auevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la esta-

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas num. 35.

Acaba de recibir un entero y variade surtido en abanicos, alta novedad desde ca clase mas económica hasta la mas baja. Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y petacas de piel Rusia, argias de fuego, lampisteria y floreros de cristal Bohemia.

Libror en bianco y rayados para el comercie, soores y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

MOLINOS DE VIENTO

auomálicos Americanas de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de in dustrias, el mas per seccionado kasta e

Almacen de ferreteria, bombas para uss doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y chcios, y cajas para guardar cardales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS FRANCISCO SANCHEZ. Calle de Granada 45, Almeria.